PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No 6 del 28/12/2022	
REGIONAL ORDENADORA DEL GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Imelda María Campo Amaya.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3712974
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Contratar la prestación del servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, uci y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, previamente autorizados por el Médico Asesor de la Entidad.
VALOR:	Setenta y dos millones de pesos ($72.000.000,00) Mda/Cte.
CONTRATISTA:	Centro Diagnostico de Especialista Ltda.
NIT:	800.193.989-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/05/2022
FECHA DE INICIO:	02/06/2022.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos dieciséis (216) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Setenta y dos millones de pesos ($72.000.000,00) Mda/Cte
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Setenta y dos millones de pesos ($72.000.000,00) Mda/Cte
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Medicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 1262 del treinta (30) de junio de 2016, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de

	aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Prestar los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial autorizados por los Médicos Asesores de la Entidad, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA	El contratista prestó los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades, Uci y exámenes especiales a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3712974 de 2022.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades, Uci y exámenes especiales a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.

	Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3712974 de 2022.	
3. Presentar los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	El Contratista presentó los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico.	Documentos en la oferta presentada. Ver enlace. [1]
4. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	No aplica
5. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
6. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
7. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la orferta. Ver enlace.
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el	No aplica.

[1] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18686418&isFromPublicArea=True&isModal=False**

contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	cumplimiento del objeto del contrato.	
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica.	No aplica.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No aplica.	No aplica.
11. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
12. Contar con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
13. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades.	No aplica.
14. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No. 3016875 y 1012124 expedidas el	Poliza presentada presentada. Ver enlace. [2]

[2] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18686418&isFromPublicArea=True&isModal=False**

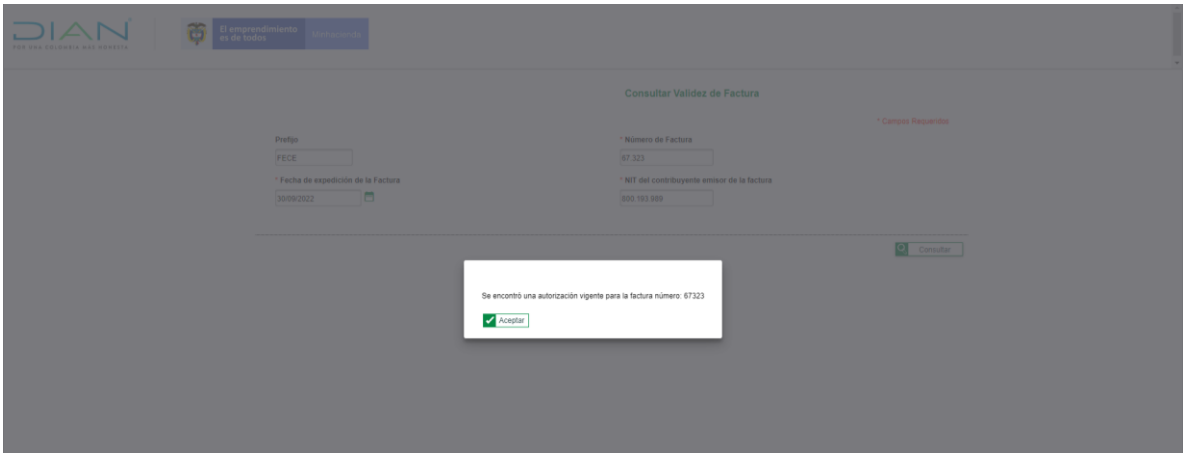
	treinta y uno (31) de mayo del 2022, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3712974 de 2 de junio de 2022 expedida por La Previsora S.A. compañía de seguros, con NIT. 860.002.400-2, a solicitud de Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda – NIT. 800.193.989-8, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el veintiinueve (27) de mayo del 2022 por la Directora Regional.	
15. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico que Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda . – NIT. 800.193.989-8, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9444422934 , y Certificación suscrita por Contador Público fechada el veintisiete (27) de diciembre del 2022.	Ver archivo GF_800193989-8_30922_SEP_2022.
16. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución de este correspondan al Contratista.	No aplica.	No aplica.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/09/2022	FECE67323	99.000	$3.300.729,63	$68.699.270,37	4.5 %

OBSERVACIONES

1. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de las Facturas de Ventas Electrónicas presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:



2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD.

En atención a la naturaleza del contrato, conforme a lo previsto en el Anexo Verificación Criterios de Contratación, formalizado en CompromISO con el código GCCON-AN-001, versión 02, Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda. – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión de la siguiente documentación:

a. Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.
b. Copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.
c. Pagos de seguridad social, donde se evidencia la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

3. LOGROS / DIFICULTADES:

El servicio ha sido prestado solo a pacientes con patologías que revisten las características de urgencia, teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente la declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica, situación que ha dificultado el acceso libre a los beneficiarios del servicio a los servicios contratados por la Entidad.

4. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

El servicio prestado cumple con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3712974 de 2022, de lo cual se infiere que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el SENA Regional Guajira, por la cual se aconseja realizar el sexto pago del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3712974 de 2022 del dos (02) de junio de 2022.

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36’562.215 expedida en Santa Marta
Líder Proceso Servicio Médico Asistencial
Supervisora

Proyectó: Jessica Brito.
Cargo: Apoyo Administrativo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	84078441-f	JEREMIS JOSE ARREGOCES OSPINA	1470	8/09/2022	OTORRINOLARINGOLOGIA	$ 99.000,00
					VALOR TOTAL	$ 99.000,00

GTH-F-009 V.01

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3712974 del 2 de junio del 2022 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 30922 de fecha 27 de mayo del 2022 suscrito con CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA., identificado con Nit No. 800.193.989-8 cuyo objeto es Contratar la prestación del servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, uci y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial, previamente autorizados por el Médico Asesor de la Entidad, durante el período comprendido el 08/09/2022, por un valor de NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($99.000). Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022.

Numero de Factura	Fecha	Valor Factura
FECE67323	30/09/2022	99.000
VALOR TOTAL		**$ 99.000**

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
SUPERVISOR

Liquidó y revisó: Jessica Brito Brochero.
Cargo: Apoyo Administrativo.

ASEO Y SALUD S.A. E.S.P

Nit 900.141.141-1

Empresa prestadora del servicio y quien expide esta acta: **ASEO & SALUD S.A E.S.P.**

ID CONS: R1018

Usuario: **CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS-CLINICA CEDES**

MES	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL KILOS	TIPO DE TRATAMIENTO
Noviembre de 2022	ANATOMOPATOLOGICOS	711	10672	Incineración y disposición final
	BIOSANITARIOS	9782		
	CORTOPUNSANTES	179		
	DE ANIMALES			
	FARMACOS			
	METALES PESADOS			
	CITOTOXICOS			
	REACTIVOS			
	INDUSTRIALES			

Observación. Los residuos fueron recolectados y almacenados por Aseo y Salud SA ESP, posteriormente trasladados a la empresa ingeambiente en el Municipio de Turbana-Bolívar para ser incinerados y las cenizas producidas por la combustión de estos residuos fueron dispuestas en celdas de seguridad, propiedad de la empresa **INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

ELIANA BARRIOS NISPERUZA
Coordinadora De Saneamiento Ambiental

ASEO Y SALUD S.A.E.S.P. NIT: 900.141.141 - 1

Dirección: Calle 13 # 16-23
Teléfono: (5) 7288860
Celular: 3205651435
E-mail: aseoysaludsaesp@hotmail.com
Riohacha -La Guajira

ASEO Y SALUD S.A. E.S.P

Nit 900.141.141-1

Empresa prestadora del servicio y quien expide esta acta: **ASEO & SALUD S.A E.S.P.**

ID CONS: R1018

Usuario: **CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS- CONSULTA EXTERNA.**

MES	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL KILOS	TIPO DE TRATAMIENTO
Noviembre de 2022	ANATOMOPATOLOGICOS	30	322	Incineración y disposición final
	BIOSANITARIOS	287		
	CORTOPUNSANTES	5		
	DE ANIMALES			
	FARMACOS			
	METALES PESADOS			
	CITOTOXICOS			
	REACTIVOS			
	INDUSTRIALES			

Observación. Los residuos fueron recolectados y almacenados por Aseo y Salud SA ESP, posteriormente trasladados a la empresa ingeambiente en el Municipio de Turbana-Bolívar para ser incinerados y las cenizas producidas por la combustión de estos residuos fueron dispuestas en celdas de seguridad, propiedad de la empresa **INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

ELIANA BARRIOS NISPERUZA
Coordinadora De Saneamiento Ambiental

ASEO Y SALUD S.A.E.S.P. NIT: 900.141.141 - 1

Dirección: Calle 13 # 16-23
Teléfono: (5) 7288860
Celular: 3205651435
E-mail: aseoysaludsaesp@hotmail.com
Riohacha -La Guajira

FORMULARIO RH1
Fuentes de Generación y Clases de Residuos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN **CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CLINICA CEDES LTDA**
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONOS: _____
CIUDAD: ____ RIOHACHA - LA GUAJIRA
NIVEL: _____ 3
NÚMERO DE CAMAS: _____ 140
PROFESIONAL RESPONSABLE ROBERTO CURVELO SOLANO
REPRESENTANTE LEGAL:

NÚMERO DE CAMAS: _____ 140
PROFESIONAL RESPONSABLE: ROBERTO CURVELO S
CARGO: _____ INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE
NIVEL DE ATENCIÓN: _____ 3

NOVIEMBRE DE 2022

TIPO DE RESIDUOS

	RESIDUOS NO PELIGROSOS			RESIDUOS PELIGROSOS											
dia/mes				INFECCIOSAS DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS						RADIACTIVOS	
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Ordinarias (Kg)	Biosanitarias (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Cortopunzantes (Kg)	Animales (Kg)	Fármacos (Kg)	Citotóxicos (Kg)	Metales Pesados (Kg)	Reactivos (Kg)	Contenedores Presurizados (Kg)	Aceites Usados (Kg)	Fuentes Abiertas (Kg)	Fuentes Cerradas (Kg)
1-nov	82	8	31	1290	80	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-nov	85	22	69	1261	68	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-nov	98	15	41	780	36	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8-nov	52	12	50	1010	26	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11-nov	85	17	31	852.7	51	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13-nov	58	25	40	891.6	62.8	12.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-nov	87	10	55	890	62.8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16-nov	84	30	60	1173	73	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22-nov	98	30	61	1099.1	62	25	0	38	0	0	0	0	0	0	0
26-nov	58	25	40	834.1	94.5	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29-nov	45	25	66	1097	55.9	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**832**	**219**	**544**	**11178.5**	**672**	**187.5**	**0**	**0**	0	0	0	0	0	0	0

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO E ASEO Y SALUD S.A E-P.S
PSEG: PRETADOR DEL SERVICIO ENCARGADO DE LA GESTION
DOT: DOTACIONES

TIPO DE DESACTIVACION:_____
TIPO TRANSPORTE EXTERNO:_____
TIPO TRATAMIENTO:_____ INCINERACION

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800193989	8	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTA CLINICA CEDES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CEDES LTDA	CL 13 11 75	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7280717	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1824747749	9444422934	E	2022/12/22	2022/12/21	BANCOLOMBIA	0	$132,751,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				287	$80,184,700	$0	$0	$80,184,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$2,777,000	$0	$0	$2,777,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	87	$28,116,700	$0	$0	$28,116,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	169	$43,499,500	$0	$0	$43,499,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	23	$5,791,500	$0	$0	$5,791,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				300	$11,911,900	$0	$0	$11,911,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	300	$11,911,900	$0	$0	$11,911,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				287	$19,191,200	$0	$0	$19,191,200
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	287	$19,191,200	$0	$0	$19,191,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				300	$21,463,800	$0	$0	$21,463,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	$251,300	$0	$0	$251,300
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	3	$292,500	$0	$0	$292,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	11	$530,500	$0	$0	$530,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$187,700	$0	$0	$187,700
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	4	$368,000	$0	$0	$368,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	3	$117,900	$0	$0	$117,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$48,400	$0	$0	$48,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	40	$3,272,100	$0	$0	$3,272,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$330,000	$0	$0	$330,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	114	$7,494,000	$0	$0	$7,494,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	112	$8,571,400	$0	$0	$8,571,400
TOTAL				**300**	**$132,751,600**	**$0**	**$0**	**$132,751,600**